



REPUBLICA DE COLOMBIA
R A M A JUDICIAL
SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

HOY 06 DE MAYO DE 2020 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 185 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE LEGALIDAD QUE A CONTINUACION SE RELACIONA, POR PARTE DEL MAGISTRADO DR. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, TITULAR DEL DESPACHO NUMERO CUATRO :

RADICACIÓN DEL M.CONTROL	ACTO ADMINIS TRATIVO	CONTENIDO ACUERDO	ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA PROVIDENC IA
1500123330002 02000668-00	DECRETO 31	<i>POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020</i>	MUNICIPIO DE NOBSA	04/05/2020

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA